

VARGAS CERVANTES FUE DESCONOCIDO POR EL PARTIDO

# Diputación Permanente mexiquense destituye a coordinador de NAEM

Militantes de Nueva Alianza se manifestaron en el Congreso local

GERARDO GARCÍA

El diputado local Rigoberto Vargas Cervantes fue destituido como coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza del Estado de México (NAEM), por lo que dicha bancada también desaparecerá en la Legislatura local.

Fue la Diputación Permanente la que firmó un documento en el que dio trámite a la solicitud de la dirigencia de NAEM tras la manifestación de decenas de sus militantes en el Congreso local.

El mismo fue firmado por la presidenta, Trinidad Franco Arpero y con efectos legales inmediatos.

En el documento ya sólo aparecen siete coordinadores, los de Morena, Maurilio Hernández González; PRI, Elías Rescala Jiménez; PAN, Enrique Vargas del Villar; PRD, Omar Ortega Álvarez; PVEM, María Luisa Mendoza Mondragón; MC, Martín Zepeda Hernández; y del PT, Sergio García Sosa.

“Se procederá con apego a derecho... en el sentido de que el diputado Rigoberto Vargas Cervantes ya no forma parte del grupo parlamentario de Nueva Alianza y en consecuencia, a partir de esta fe-

cha, deja de ser considerado Coordinador del mismo”, se lee.

Con lo determinado por la Diputación Permanente Rigoberto Vargas seguirá siendo diputado, pero sin partido al igual que su compañera, Mónica Miriam Granillo Velasco.

Lo anterior, debido a que la Ley Orgánica de la Legislatura local establece que cada grupo parlamentario deberá ser constituido por al menos dos legisladores.

En la semana el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Maurilio Hernández González, reveló que Rigoberto Vargas analizaba interponer un recurso sobre la determinación de la dirigencia de NAEM.

Por ello, deberían analizar si esperarían al nuevo recurso o si aplicaban lo que establece la Ley Orgánica.

“Lo que tendríamos que resolver nosotros, es si se espera uno al resultado de sus recursos o si procede lo que internamente nos marca la Ley Orgánica y el reglamento de la Legislatura de acatar lo que el partido que lo postuló”, argumentó en su momento.

Hace casi dos meses, la dirigencia de Nueva Alianza notificó a la Legislatura local que expulsó a Rigoberto Vargas Cervantes y pedía que fuera destituido como coordinador parlamentario y como diputado sin partido.

▼ Con la salida de Rigoberto Vargas desaparece la bancada de NAEM en la Legislatura.

Foto Especial





Aunque ya no será líder de la bancada, sí será diputado, al igual que su compañera, Mónica Miriam Granillo Velazco.

TOLUCA

## Destituye NA a Rigoberto Vargas como coordinador del Grupo Parlamentario

*Adriana Carbajal*

El diputado Rigoberto Vargas fue destituido como coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Aunque no lo ha hecho oficial, se le ha visto en eventos de la bancada morenista. Fue la Diputación Permanente la que firmó un documento en el que dio trámite a la solicitud de la dirigencia de este instituto político.

El dicho documento que es firmado por la legislado-

ra del PT, Trinidad Franco Arpero y con efectos legales inmediatos, aparece también la forma de los coordinadores de Morena Maurilio Hernández González; del PRI, Elías Rescala Jiménez; PAN, Enrique Vargas del Villar; PRD, Omar Ortega Álvarez; PVEM, María Luisa Mendoza Mondragón; MC, Martín Zepeda Hernández; PT, Sergio García Sosa.

### **Seguirá como diputado**

Aún y cuando Rigoberto Vargas ya no será líder de la bancada, sí será diputado, al igual que su compañera, Mónica Miriam Granillo Velazco, quien habrá que esperar si se suma a otro instituto político.

Es importante indicar que desde hace varias semanas la dirigencia de Nueva Alianza notificó a la Legislatura local que expulsó a Rigoberto Vargas Cervantes.

### **No corresponde a principios**

*Desde hace varias semanas representantes de su partido pidieron su expulsión, por considerar que su actuar no corresponde a los principios de este instituto político.*

Este jueves durante el transcurso del día, un grupo de militantes pidieron también frente a la Legislatura la destitución como integrante de la Junta de Coordinación Política.